

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 20 de septiembre del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, septiembre 26 del 2022.



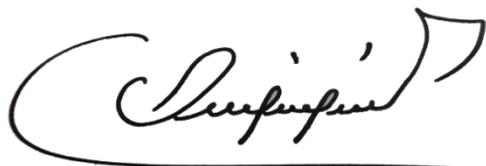
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, septiembre veintiséis del dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes dentro del proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la sociedad **TRANSPORTES MAGLO S.A.S.**, quien actúa por intermedio de apoderado judicial en contra del señor **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS**, el documento obrante en la anotación 65 procedente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Pereira Risaralda; como también el comprobante de pago de la prueba pericial presentado por el apoderado judicial de la parte demandada, contenido en el archivo que antecede. Lo anterior para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de septiembre de 2022. No. 174.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1712eae969b8b8e4448e0e2d7b2a683d5a69a2caed860284291734b9a5634e1**

Documento generado en 23/09/2022 05:22:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>